



Madrid, a 30 de Octubre de 2003

ASUNTO: Comunicación de hechos relevantes

Nos es grato informar a Vds. que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada en Madrid, ayer día 29 de Octubre de 2003, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero: CONSEJO DE ADMINISTRACION

Designar, a propuesta del Sr. Presidente, por el procedimiento de cooptación y a reserva de su ratificación por la primera Junta General de Accionistas que se celebre, Vocal del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. a D. Julio de Miguel Aynat, presentado por Bancaja.

D. Julio de Miguel Aynat cubre la vacante dejada por D. Juan de Basterra y Andersch que, con esta misma fecha, ha presentado su dimisión, y que ejercerá el cargo con el límite del día 16 de Junio de 2006, máximo de duración del mandato del vocal sustituido.

De este modo, el Consejo de Administración de Iberdrola queda como sigue:

Presidente

EXCMO. SR. D. IÑIGO DE ORIOL E YBARRA, I

Vicepresidente y Consejero Delegado

D. JOSE IGNACIO SANCHEZ GALAN,

Vicepresidentes:

D. JOSE ANTONIO GARRIDO MARTINEZ,

D. FRANCISCO JAVIER HERRERO SORRIQUETA,

Vocales:

D. VICTOR URRUTIA VALLEJO, c

D. RAMON DE ROTAECHE Y VELASCO,

D. JAVIER ARESTI Y VICTORIA DE LECEA, c

D. JOSE ORBEGOZO ARROYO, c

D. CESAR DE LA MORA Y ARMADA,

D. JOSE LUIS ANTOÑANZAS PÉREZ-EGEA,

D. IGNACIO DE PINEDO CABEZUDO,

D. LUCAS MARIA DE ORIOL LÓPEZ-MONTENEGRO,

D. ANTONIO GARAY MORENES,

D. RICARDO ALVAREZ ISASI,

D. ANTONIO MARIA DE ORIOL Y DÍAZ-BUSTAMANTE,

D. MARIANO YBARRA Y ZUBIRIA,

D. JOSE IGNACIO BERROETA ECHEVARRIA, c

D. JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO,



IBERDROLA

.../3

D. JOSE SANTIAGO MAYNER OYARBIDE, (

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO,

D. JULIO DE MIGUEL AYNAT,

Segundo: RESULTADOS TERCER TRIMESTRE

Asimismo, el Consejo de Administración revisó y aprobó los resultados trimestrales de esta Sociedad y su grupo consolidado correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2003, que se facilitan, junto con una presentación detallada de los mismos, y que, asimismo, se harán llegar a los correspondientes organismos reguladores y mercados financieros hoy día 30 de octubre antes de la apertura del mercado.

Tercero: Asimismo en la referida reunión del Consejo se ha adoptado la siguiente comunicación:

"DIVIDENDO A CUENTA

El Vicepresidente y Consejero Delegado de Iberdrola en informe desarrollado ante la Comisión Ejecutiva Delegada y ante el Consejo de Administración reunidos el día 29 de Octubre de 2003 en Madrid ha dado cuenta de los resultados del Grupo acumulados al tercer trimestre así como de las hipótesis más razonables sobre los resultados previsibles de los tres meses que faltan para el cierre del ejercicio. A la vista de la información ofrecida, el Consejo de Administración, de acuerdo con el compromiso asumido de satisfacer un incremento del dividendo en línea con el incremento del beneficio del Grupo, incluirá en el orden del día de la sesión que tiene señalada para el próximo 10 de Diciembre y conforme a lo dispuesto en el artículo 216 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la propuesta de aprobación de un dividendo a cuenta del Ejercicio 2003 con un aumento del 10% respecto del pagado a cuenta del ejercicio 2002, y que, como es habitual, se satisfaría con fecha 2 de Enero."

Todo lo cual comunicamos a esa Comisión Nacional a los efectos oportunos, quedando como siempre a su disposición para cualquier aclaración o complemento que interesaran.

IBERDROLA, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración,

Federico San Sebastián